



ATFX

Camino a las Metas:

Sorteo Golden Chance

TÉRMINOS Y CONDICIONES

De febrero a marzo de 2026



Introducción

AT Global Markets SA (Pty) Ltd está autorizada en Sudáfrica por la Autoridad de Conducta del Sector Financiero con el número de licencia FSP 44816 y es un Proveedor de Derivados OTC autorizado. El domicilio social es: Office 1801B, 18th Floor Portside Tower, 4 Bree Street, Cape Town, Western Cape 8001.

ATFX es un nombre comercial de AT Global Markets Intl Ltd. (operador de servicios completos, excluida la colocación, número de licencia C118023331). ATFX es una sociedad comercial internacional de la República de Mauricio. El domicilio social es Suite 207, 2nd Floor, The Catalyst, Silicon Avenue, 40 Cybercity, 72201 Ebène, República de Mauricio.

AT Global Markets LLC es una compañía de responsabilidad limitada en San Vicente y las Granadinas con número de compañía 333 LLC 2020. El domicilio social es: 1st Floor, First St. Vincent Bank Bldg, James Street, Kingstown, San Vicente y las Granadinas.

ATFX (Cambodia) Company Limited en Camboya está regulada por el Regulador de Valores y Bolsa de Camboya con número de registro de compañía 1000450868 y número de licencia 040. El domicilio social es: #176 (AMASS CENTRAL TOWER), 24th Floor, Room No. 2401 & 2402, Street 63, Phum 6, Sangkat Boeng Keng Kang 1, Khan Boeng Keng Kang, Phnom Penh, Cambodia.

ATFX organiza el "**Camino a las Metas: Sorteo Golden Chance**" (en lo sucesivo, la "**Promoción**") e invita a participar a todos los Clientes de ATFX de las siguientes regiones que reúnan los requisitos necesarios: Sudáfrica, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, América Latina y países asiáticos, excluyendo Australia. Al participar en esta Promoción, acepta someterse a los términos y condiciones (en lo sucesivo, las "Condiciones") que se exponen a continuación.

1. Interpretación de las Condiciones

1.1 En la presente Promoción, las siguientes palabras tendrán el significado que se indica a continuación:

Por "**Cuenta**" se entenderá una cuenta real de trading designada por ATFX en el Portal del Cliente a efectos de esta Promoción. Independientemente del número de cuentas de trading que un Cliente opere con ATFX, solo una cuenta por persona jurídica o persona física.

"**Condiciones comerciales estándar**" se refiere a las Condiciones suscritas por el Cliente y ATFX que rigen toda la actividad operativa entre el Cliente y ATFX.

Por "**Periodo de Promoción**" se entenderá el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2026 (00:00) y el 31 de marzo de 2026 (23:59), ambos inclusive (GMT +8).

"**Depósito**" se refiere a los nuevos depósitos realizados durante el Periodo de Promoción, que pueden acumularse. Las transferencias entrantes desde otras cuentas no se consideran depósitos a efectos de esta Promoción.



"Lote estándar" es un tamaño de transacción redondeado que representa una cantidad normalizada de productos elegibles. Solo serán elegibles las posiciones abiertas y cerradas durante el Periodo de Promoción.

Los **"Productos elegibles"** incluyen los pares de divisas mayores, el petróleo, los metales y los índices. Quedan excluidos los productos de acciones y RKGCNH.

1.2 Todas las demás condiciones no definidas en el presente documento tendrán el significado establecido en las Condiciones comerciales estándar.

1.3 Las horas aquí mencionadas se entenderán como GMT +8, según proceda.

2. Duración

2.1 La Promoción estará vigente desde el 1 de febrero de 2026 (00:00) hasta el 31 de marzo de 2026 (23:59), ambos inclusive (GMT +8).

3. Criterios de elegibilidad y participación

3.1 Para participar y poder optar a esta Promoción, los Clientes deberán cumplir los siguientes requisitos:

a. Esta Promoción es válida para los siguientes clientes:

País	Cliente elegible
Sudáfrica, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, América Latina y países asiáticos, excluyendo Australia.	Solo para clientes minoristas y brókeres de introducción (IB)
Vietnam	Solo para clientes minoristas

b. Ser titular de una cuenta real de MT4 o MT5 con ATFX durante el Periodo de la Promoción y aceptar las Condiciones comerciales estándar. Las cuentas de CopyTrade están excluidas de esta promoción.

c. Completar con éxito la verificación KYC.

d. Registrarse en la Promoción a través del Portal del Cliente o la aplicación para celular y aceptar estas Condiciones antes de realizar cualquier depósito y operación.

e. Realizar depósitos u operaciones válidos durante el Periodo de la Promoción.



f. Utilizar solo una cuenta de trading elegible para participar. No se pueden combinar varias cuentas.

g. Una cuenta que haya participado en esta Promoción no podrá utilizarse para participar en otras promociones.

3.2 La Promoción solo se aplica a las operaciones con pares de divisas mayores, petróleo, metales e índices (excluidas las acciones y RKGCNH).

3.3 La participación en la Promoción no está abierta a los empleados de ATFX ni a sus familiares.

4. Boleto del sorteo

4.1 Durante el Periodo de Promoción, una vez que el Cliente cumpla los requisitos, recibirá boletos para el sorteo de la suerte según se indica en la tabla siguiente:

Requisito	Boletos del sorteo ganados
Cada 500 USD o 9000 ZAR depositados	1 boleto
Por cada lote estándar negociado	1 boleto

4.2 Los depósitos y los lotes de operaciones se acumulan a lo largo del Periodo de Promoción.

4.3 Los lotes parciales se redondean al número entero inferior. Por ejemplo, 4.7 lotes negociados dan derecho a 4 boletos.

- **Ejemplo 1:**

El 7 de febrero de 2026, el Cliente A depositó 1500 USD (3 boletos) y negoció 6 lotes (6 boletos).

Resultado: el cliente A recibirá un total de 9 boletos.

- **Ejemplo 2:**

El 9 de febrero de 2026, el cliente B depositó 700 USD y negoció 4.6 lotes. El 20 de febrero de 2026, el cliente B depositó 400 USD y negoció 0.7 lotes.

Resultado: el cliente B recibirá un total de 7 boletos el 21 de febrero de 2026, incluyendo 2 boletos por depósitos totales de 1100 USD y 5 boletos por un total de 5.3 lotes negociados.



5. Premio

5.1 ATFX regalará entradas para la Copa Mundial 2026 con paquetes de viaje a los 3 ganadores del sorteo. Detalles de los premios y entradas:

Premio	Partido	Fecha del partido
1.º	Cuartos de final en Los Ángeles (M98)	10 de julio de 2026
2.º	Fase de grupos en Boston (M5)	13 de junio de 2026
3.º	Fase de grupos en Los Ángeles (M26)	18 de junio de 2026

5.2 Todos los premios incluyen dos (2) entradas para los partidos, vuelos de ida y vuelta, una estancia de 3 noches en hotel (habitación doble compartida) y transporte (traslados desde y hacia el aeropuerto + lugar del partido).

5.3 Las entradas y paquetes de viaje recibidos no son canjeables por dinero en efectivo, y la reventa de entradas está estrictamente prohibida.

5.4 En caso de que la entrada originalmente programada para el partido no esté disponible, se cancele o no pueda ser proporcionada debido a circunstancias fuera del control de ATFX, ATFX se reserva el derecho de procurar una entrada para un partido alternativo, sujeto a disponibilidad.

6. Organización del viaje y responsabilidades

6.1 Cada ganador deberá facilitar los nombres legales completos y los documentos de viaje de dos (2) asistentes antes del 15 de mayo de 2026. Una vez enviados, los nombres son definitivos y no pueden cambiarse bajo ninguna circunstancia.

6.2 ATFX no será responsable si una solicitud de visado es rechazada o se ve retrasada por cualquier motivo. El ganador es responsable de que se cumplan todos los requisitos de visado y de abonar los gastos asociados. La no aplicación del visado puede dar lugar a la descalificación para recibir el premio o las gestiones relacionadas.

6.3 Todos los pasaportes, solicitudes de visado, seguros de viaje y documentación relacionada son responsabilidad exclusiva del ganador y su invitado, y todos los costos asociados correrán a su cargo y no a cargo de ATFX.

6.4 ATFX no tiene control alguno sobre la cancelación, suspensión, aplazamiento o alteración de cualquier partido o evento, y no será responsable de los mismos, que se rigen enteramente por las decisiones de la FIFA y de las autoridades pertinentes de la Copa Mundial de la FIFA.



6.5 Al participar, los ganadores reconocen y aceptan que ATFX no es responsable de ningún problema, retraso o costo relacionado con los visados.

7. Anuncio de los ganadores

7.1 El anuncio de los ganadores del sorteo se realizará por correo electrónico y en las redes sociales una vez finalizada la Promoción.

7.2 Por la presente, cada participante acepta la publicación y el uso de sus datos (incluidos, entre otros, los datos de registro y la foto personal) por parte de la ATFX con fines de marketing, promoción y relaciones públicas, incluida la publicación en el sitio web oficial de ATFX, las plataformas oficiales de medios sociales y/u otros canales de medios digitales o impresos.

8. Cancelación y retirada

8.1 Si un Cliente retira fondos o realiza una transferencia a otra cuenta durante el Periodo de Promoción, se cancelarán los boletos del sorteo de la suerte acumulados.

8.2 Los clientes cuyos boletos hayan sido cancelados no podrán volver a participar en la Promoción.

9. Varios

9.1 En caso de que cualquier disputa y/o tergiversación se haga en relación con las Condiciones aplicables arriba, tal disputa y/o tergiversación será resuelta por ATFX, actuando de buena fe y como (a su única y absoluta discreción) se considere adecuado y apropiado. ATFX se reserva el derecho de tomar la decisión final en caso de litigio, que será vinculante.

9.2 ATFX tiene derecho a descalificar a cualquier Cliente que haya aceptado las presentes Condiciones si:

- a. Se produce un incumplimiento de las presentes Condiciones y/o de cualquiera de los Términos comerciales estándar.
- b. ATFX tiene motivos razonables para creer que existe un uso indebido válido de esta Promoción.
- c. El cliente actúa de mala fe y/o de forma abusiva y/o fraudulenta y/o de forma no acorde con esta Promoción y sus Condiciones aplicables.

9.3 ATFX tiene el derecho de modificar estas Condiciones a su absoluta discreción y de suspender y/o terminar la Promoción si su continuación se hace imposible debido a circunstancias extraordinarias fuera del control de ATFX. Tales circunstancias incluyen,



entre otras, catástrofes naturales, conflictos políticos, huelgas, pandemias, restricciones de viaje, cancelaciones o retrasos de vuelos, actos de terrorismo, acciones gubernamentales o cualquier otro acontecimiento que afecte a la capacidad de llevar a cabo la Promoción según lo previsto.

9.4 Al aceptar las presentes Condiciones, el Cliente reconoce que ha leído y aceptado quedar vinculado por estas Condiciones y por los Términos comerciales estándar, así como por todos los demás Términos y condiciones comerciales que puedan ser aplicables y/o modificados en cada momento.

9.5 Independientemente del idioma traducido de este documento, la redacción en inglés será la versión vinculante en caso de cualquier discrepancia entre los dos idiomas.

10. Descargo de responsabilidad:

10.1 ADVERTENCIA DE INVERSIÓN DE ALTO RIESGO: operar con divisas (Forex) y contratos por diferencias (CFD) es altamente especulativo, conlleva un elevado nivel de riesgo y puede no ser adecuado para todos los inversionistas. Por favor, asegúrese de comprender cómo funcionan los CFDs y, si es necesario, busque asesoramiento profesional.

10.2 Esta promoción no está disponible donde esté prohibida por la ley y no será anunciada ni ofrecida por personas no autorizadas.